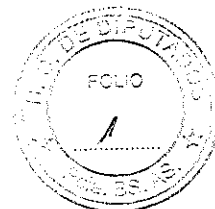




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



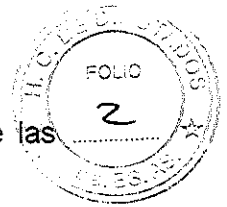
PROYECTO DE INFORME

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, a la Municipalidad de La Plata y al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a los efectos de informar los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Situación del Programa Ellas Hacen en La Plata: cantidad de destinatarias, capacitaciones ofrecidas, tareas realizadas, cantidad de capacitadores.
- 2- Estado de avance de la obra del emprendimiento urbanístico de Melchor Romero, desarrollado por las integrantes del Ellas Hacen en La Plata.
- 3- Plazos previstos para la finalización de las viviendas que no fueron adjudicadas.
- 4- Si se produjeron suspensiones de las capacitaciones en oficio. De ser así indique los motivos y plazos previstos para que se reestablezcan.
- 5- Si está prevista la realización de un censo para la adjudicación de las viviendas sin terminar.
- 6- Si se firmó el Convenio entre la Provincia (a través del IPV) la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo de La Nación a los efectos de



establecer un marco jurídico para la finalización y adjudicación de las viviendas.

- 7- Detalle las tareas asignadas a las mujeres que se encuentran en el Programa Ellas Hacen.
- 8- Consigne qué tipo de acompañamiento, asesoramientos, seguimiento y contención se impulsa para las mujeres víctimas de violencia incluidas en el Programa.
- 9- Consigne cualquier otro dato que considere relevante.



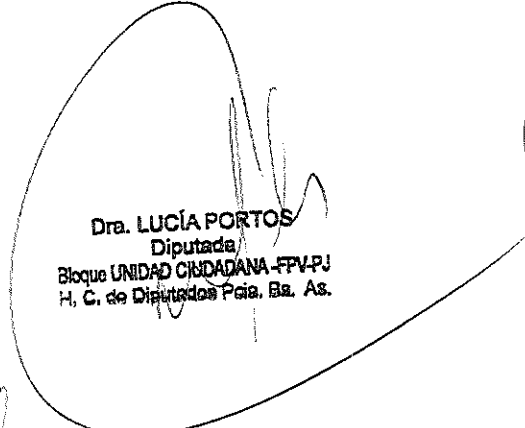
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



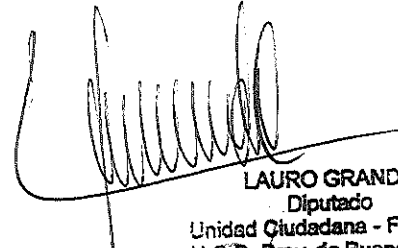
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



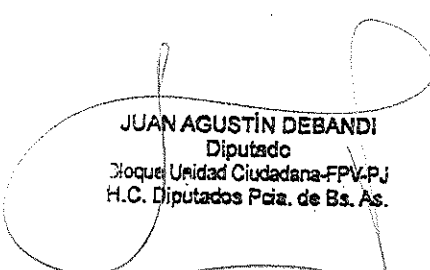
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



MARIANA TARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



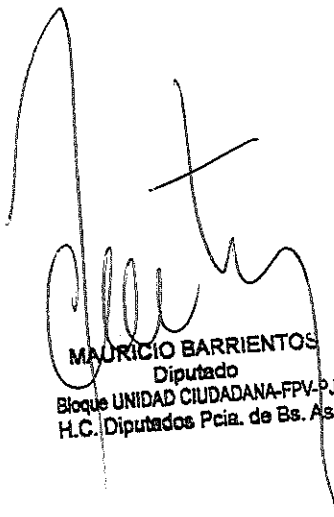
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



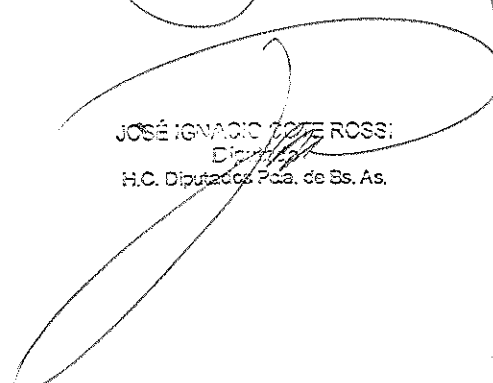
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



AVELINO RICARDO ZURRUC
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

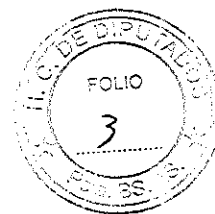


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JOSÉ IGNACIO DE ROSA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Sr Presidente:

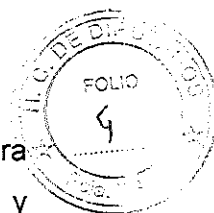
En el año 2015 se vieron paralizadas 142 viviendas que eran construidas en el barrio platense de Melchor Romero por mujeres destinatarias de la política pública "Ellas Hacen". Con el paso del tiempo el predio quedó en el abandono y el 10 de enero fue tomado y ocupado. El predio, ubicado detrás del hospital de Romero, comprende las calles 523 a 526 y 173 a 177.

Esta situación se inscribe en el marco del vaciamiento de las políticas públicas que se da desde la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno. La ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley decidió paralizar el programa y retener en un limbo administrativo los puestos de trabajo de todas las beneficiarias. Una de las destinatarias declaró: *"Fueron ellos quienes nos dijeron en su momento que no siguiéramos con la construcción y que no podíamos ir más al predio. Y también ellos quienes no bajan los fondos para que la construcción se termine, ni que la CNCT (Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo) pueda realizar el mantenimiento necesario del predio"*.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social de Nación no se hacen cargo del problema y responsabilizan al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Tras el abandono de la obra, el alambrado fue robado y las decenas de casas quedaron sin vigilancia. Las trabajadoras denuncian el vaciamiento del programa, señalando que pasaron de un sistema de capacitaciones de oficios para ser aplicados en la construcción, a un presente en el que sólo son citadas de manera semanal para tomarles lista y no realizan ninguna actividad.

El programa Ellas Hacen fue una nueva etapa del programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación destinada a 100 mil mujeres, para que puedan formar parte de una cooperativa y trabajar en el mejoramiento de sus barrios.



El Gobierno Nacional de Cristina Fernández impulsó esta iniciativa para continuar construyendo ciudadanía urbana en villas y barrios emergentes y fortaleciendo derechos. En su implementación, Ellas Hacen dio prioridad a aquellas mujeres que atravesaban una situación de mayor vulnerabilidad.

Las obras en esta nueva fase avanzaban en la infraestructura, el equipamiento y el saneamiento integral. Las acciones se iban incorporando progresivamente de menor a mayor complejidad y comprenden:

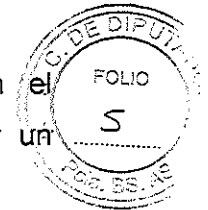
- Instalaciones internas de agua potable en hogares, colocación de tanques de agua, conexiones a redes y mejoramiento del núcleo húmedo.
- Ejecución de veredas, pintura y el reacondicionamiento de lugares públicos.
- Saneamiento, clasificación de basura y recuperación de espacios verdes.

Asimismo, quienes formaban parte del programa podían capacitarse, y terminar sus estudios primarios y/o secundarios. También, las cooperativistas participaban de distintas capacitaciones: oficios asociados a la construcción, formación integral sobre derechos, cooperativismo y economía social, perspectiva de género y ciudadanía urbana, entre otros.

Además, como requisito, aquellas mujeres que no tenían estudios, debían completar la primaria o la secundaria. Así, el impacto del programa era triplemente positivo, ya que creaba nuevos puestos de trabajo genuino, promoviendo el desarrollo de las personas y sus familias y mejorando la calidad de vida en los barrios, creando inclusión urbana.

Ellas Hacen estaba destinado a la generación de trabajo digno. Las trabajadoras enmarcadas en esta iniciativa acceden a:

1. Economía formal: tienen ingreso al Monotributo Social, que les garantizaba una obra social e ingresar al Sistema Previsional.
2. Ingreso y tarjeta bancaria: recibían por su trabajo un ingreso en forma directa, sin intermediarios, a través de una tarjeta personal del Banco de la Nación Argentina. Además contaban con incentivos por productividad y por presentismo.



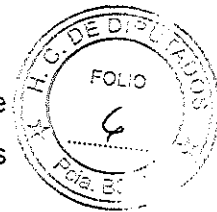
3. Jornadas laborales: realizaban jornadas laborales previstas en el programa Ingreso Social con Trabajo y cumplían con capacitaciones y un proyecto de terminalidad educativa.

4. Equipamiento y seguro: cada cooperativista era provista de elementos de seguridad, como cascos, guantes y ropa de trabajo. Además, la cooperativa contaba con un seguro de vida personal y ante terceros para hacer frente a cualquier eventualidad. Su costo formaba parte del programa.

El Programa en La Plata

Tras la inundación del 2 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación tomó la determinación de implementar el Programa Ellas Hacen en el distrito. El mismo se radicó orientado hacia aquellas mujeres que habían sufrido grandes pérdidas producto de la tragedia climática y que, además, sufrían violencia de género. Así, el esquema de integración en grupos asociativos autogestivos para el aprendizaje y desarrollo actividades productivas se plasmó en 700 mujeres que, desde ese momento, continúan transformando día a día sus realidades en pos de alcanzar condiciones de vida digna.

Estas mujeres, en el marco del Programa Ellas Hacen y del convenio firmado en septiembre del 2014 entre el Ministerio de Desarrollo Social de Nación con los Ministerios de Salud, Economía, Infraestructura y Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, iniciaron la construcción de más de un centenar de viviendas en el predio lindante al Hospital de Melchor Romero, ubicado entre las calles 523 y 256, 173 y 177. Por medio de este documento jurídico se determinó la asignación específica de dichas tierras para la construcción de casas para las beneficiarias del Programa Ellas Hacen (y se asignó un 10% del total asignadas a los pacientes alojados en el Hospital de Melchor Romero), así como las responsabilidades en cuanto a la asignación de fondos y demás acciones de monitoreo, coordinación y acompañamiento asumidas por cada organismo estatal. Además, por medio de una Ordenanza Municipal aprobada por el Concejo Deliberante de La Plata, el inmueble quedó afectado como zona distrito



de urbanización especial con el objeto de ser destinado a la implementación de un Barrio de Viviendas con prioridad de adjudicación de las viviendas las beneficiarias del plan y sus grupos familiares.

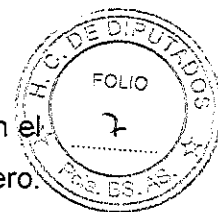
Por medio del documento se asignaron las tierras a la construcción de las casas para las beneficiarias del programa y un 10 % de estas para externados del Hospital de Melchor Romero a través de un programa provincial, al tiempo que los organismos gubernamentales asumieron las responsabilidades de entregar los fondos, monitorear, coordinar y acompañar. Mediante una Unidad Ejecutora con participación de la Universidad se estableció el acompañamiento del desarrollo del programa: seguimiento administrativo de las cooperativas, capacitación etc.

De esta manera, las mujeres formaron cooperativas y aprendieron a construir viviendas con el objetivo de tener su techo propio. Así nació en 2014 el proyecto del barrio Melchor Romero, formado por 352 casas. Las mujeres pusieron manos a la obra literalmente, pero el gobierno de Cambiemos desde su asunción dejó de enviar fondos y 142 viviendas que estaban por terminarse no pudieron ser entregadas.

Situación actual

Luego de meses en los que las mujeres organizadas en cooperativas se capacitaron y organizaron para realizar las tareas constructivas de sus hogares, que consistieron desde el acondicionamiento y recuperación de espacios verdes, la instalación de cañerías para la provisión de agua, electricidad, hasta tareas de albañilería, etc., en los últimos años el emprendimiento urbanístico de Melchor Romero quedó paralizado al igual que la capacitación en construcción y se despidieron a los capacitadores que se encontraban asignados al programa, generando gran alarma y preocupación por la posible pérdida de sus únicas fuentes de ingreso y, por supuesto, la intranquilidad por no ver el avance de las obras de construcción de sus hogares.

La necesidad de tener acceso al trabajo y la vivienda impera entre las mujeres del Ellas Hacen que atraviesan situaciones de extrema vulnerabilidad,



agudizadas en los últimos años cuando el escenario local se complejizó con el crecimiento del desempleo, de la pobreza y de los casos de violencia de género. Por todo ello, las beneficiarias solicitan que la Ministra Nacional, Carolina Stanley, se aboque a resolver este conflicto que está vigente desde diciembre de 2015 y que requiere de una intervención articulada entre los tres niveles gubernamentales.

Las trabajadoras se reunieron con incontables funcionarios para exigir la finalización del barrio sin obtener respuestas satisfactorias. El gobierno de Cambiemos a nivel nacional, provincial y local, apunta a dilatar y desgastar el proceso de reclamo. Establecen instancias de dialogo pero a dos años de gestión no han resuelto nada y la situación personal de cada una de las compañeras se complejizo aún más quedando a su suerte y sin la contención que les daba el Estado a través del programa integral Ellas Hacen. El hecho más grave es la desaparición de Johana RAMALLO.

La construcción del barrio garantizaba dos derechos humanos elementales: la vivienda y el trabajo; pero la coordinación otras acciones y programas atendía en forma integral la problemática de las mujeres frente a sus problemáticas.

Dada la urgencia que requiere esta situación, es que solicitamos a lxs diputadxs acompañen este proyecto.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO ESTEBAN ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.